

FICHA PROGRAMA O PROYECTO.

- **Dirección:** Dirección Desarrollo Comunal
- **Director:** Pedro Doyharcabal Jaque.
- **Nombre Programa:** Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- **Presupuesto Programa:** \$4.848.800.- Recursos Ministerio de Desarrollo Social.
- **Responsable Programa:**

*Carmen Gloria Quidel Mariano
Asistente Social.*

Licenciada en Trabajo Social con mención en Desarrollo Social y Políticas Sociales.

Magister en Gerencia Social.

- **Cargo:** Coordinadora Comunal Programa Vínculos.
- **Correo Electrónico:** cquidel@padrelascasas.cl
- **Fono de Contacto:** 45- 208081.
- **Dirección:** Maquehue N°1441, Departamento Social de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicado en el primer piso del edificio.
- **Plazo de ejecución:** 30 de Abril del 2013.

Descripción del Programa:

El programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, tiene por objeto otorgar herramientas psicosociales que favorezcan la identidad, autonomía y sentido de pertenencia de los adultos mayores.

Este programa potencia además la vinculación de las personas mayores, con su entorno inmediato (Barrio – Comuna), por medio del fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

Por otra parte, el programa contribuye a la generación de condiciones que permitan que las personas mayores de 65 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les correspondan en conformidad a ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Los beneficiarios de la tercera edad deben ser autovalentes, viviendo en hogares unipersonales o bipersonales, siendo ellos sus propios jefes de hogar.

Durante el periodo 2012, la comuna debe cumplir una cobertura de 36 adultos mayores, que estarán a cargo de una Monitora Comunitaria, Sra. Myriam Inostroza Torres, de profesión Asistente Social, cuya función es otorgar apoyo psicosocial a los usuarios (as), durante un periodo de 10 meses, en los domicilios de ellos y convocar a talleres grupales.

El proceso de intervención se organiza en cuatro fases. Cada fase se desarrolla a través de un número determinado de sesiones, las cuales están asociadas a objetivos, productos, y actividades específicas.

Los contenidos de las tres primeras fases, que contempla las sesiones 1 a 10, se llevan a cabo en forma individual y en el domicilio, es lo que denomina apoyo psicosocial personalizado. La cuarta fase, se desarrolla a través de sesiones de carácter colectivo o grupal, es lo que se denomina apoyo psicosocial grupal.

En todas las etapas se debe fortalecer la identidad, pertenencia y autonomía de las personas mayores, que son abordadas a través de cinco dimensiones tales como: identificación, ingresos, salud, equipamiento básico y vinculación comunitaria.

Objetivo del programa:

Lograr que los adultos mayores solos, o que vivan en pareja con otro adulto mayor, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Requisitos de Ingreso:

- *Poseer Ficha de Protección Social, Cuyo puntaje menor de 4.213.-*
- *Estar Seleccionado a través de la nómina que emite el Ministerio de Desarrollo Social.(MDS)*

Observación:

Las nóminas de los beneficiarios serán publicadas por el Ministerio de Desarrollo Social.